TLAJOMULCO GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Sam

11 ABR 2025

10:46 a.m.

RECIBIDO

Secretaria General.
PA/384/2025/SG.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:

El suscrito Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 36, punto 1, 45, punto 1, fracción I, y 46, punto 1, fracciones V, VI, X y XVII del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 29, fracciones XIV, XV, XVI, XIX y XXII, así como el 195 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 28 de marzo del año 2025, en el desahogo del punto de Asuntos Generales del orden del día, se aprobó por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento,** el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 071/2025

PRIMERO.- El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la solicitud verbal formulada por la Regidora Erika Marisol Palacios Ramírez como Presidenta de la Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, con el objeto de ser sumada a los distintos trabajos para la vigilancia en la implementación de los programas sociales que tienen que ver con la educación.

SEGUNDO.- En consecuencia, el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza se sume a la Regidora Erika Marisol Palacios Ramírez como Presidenta de la Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, a los programas sociales siguientes:

a) Programa Social "Siempre por tu Educación" del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga para el ejercicio fiscal del año 2025.

b) Programa "Te Cuidamos Siempre" de Tlajomulco de Zúñiga para el ejercicio fiscal del año 2025.

c) Programa Social "Siempre Listos" de Tlajomulco de Zúñiga para el ejercicio fiscal 2025.

d) "Programa Educación Siempre al Día" de Tlajomulco de Zúñiga para el ejercicio fiscal 2025.

TERCERO.- Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE:
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 28 de marzo del año 2025.

MTRO. JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA.
Secretario General del Ayuntamiento
de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

JTFP/jlpp/jlvl.